

Río Gallegos, 30 de junio del año 2005.

VISITOR:

El Expediente N° 05158-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "GÉNESIS DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE PUERTO DESEADO. EDUCACIÓN Y POLÍTICA EN SANTA CRUZ (1953-1961)" cuyo responsable es el Lic. Ariel SARASA;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS
SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS
(\$655.59):

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Per altre:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por el Lic. Ariel SARASA, responsable del Proyecto "GÉNESIS DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE PUERTO DESEADO. EDUCACIÓN Y POLÍTICA EN SANTA CRUZ (1953-1961)", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$655,59).-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$655,59), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

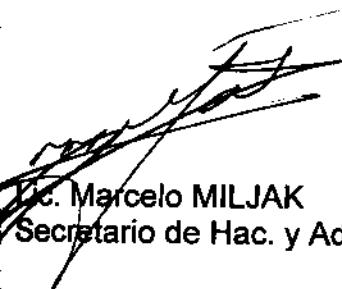
Fuente de Financiamiento: 1.6. –Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 – Servicios Sociales - Función: 5 –Ciencia y Técnica– Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 – Proyectos de Investigación - Inciso:

2.3.5.- Libros, revistas y periódicos.....	\$ 15,00
2.5.6.- Combustibles y lubricantes.....	\$ 222,01
2.9.2.- Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	<u>\$ 45,50</u>
TOTAL INCISO 2	\$ 282,51
3.5.3.- Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 37,40
3.7.1. Pasajes.....	<u>\$ 335,68</u>
TOTAL INCISO 3	\$ 373,08

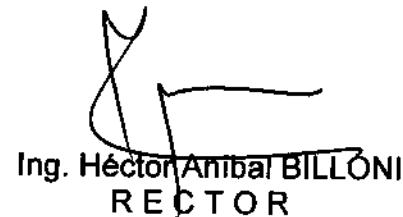
Presupuesto 2.005 -

425

Artículo 3º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-



Mr. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Ambal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION
c.m.

Nº 425 -2005.-